

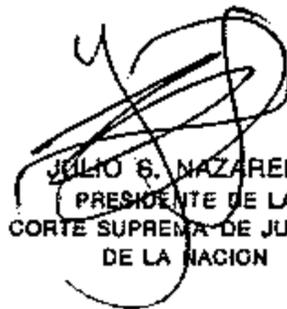
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la
Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata,
SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N°1920/99, dictada el 29 de noviembre ppdo., en el sentido que en lugar del doctor Fernando Dorcasberro que renunció, se contrate al doctor Guillermo Federico RIMONDI (D.N.I. N° 20.756.140 -clase 1969-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Dolores.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 242/243 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION